



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 033 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA 25.NOVIEMBRE.2010**

En Teno, siendo las 14.56 horas, del día **MIÉRCOLES 25** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 33 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 17/2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	09
04.- Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal.....	11
05.- Propuesta Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación.....	13
06.- Propuesta Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud.....	15
07.- Aprobación Proyecto PMU-IRAL, traspaso regional, 4º cuota 2009.....	18
08.- Contratación a honorarios Profesional Arquitecto.....	19
09.- Contratación a honorarios Profesional Ingeniero en Construcción.....	26
10.- Compromiso aporte municipal para proyectos de pavimentación participativa.....	29
11.- Compromiso aporte municipal costos de operación y mantención Plantas de Tratamiento de aguas servidas Consultorio Comalle y Posta Santa Blanca.....	31
12.- Compromiso aporte para costos de operación y mantención proyecto adquisición camión aljibe.....	33
13.- Vanos.....	34

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17/ 2009.

SRTA. ALCALDESA: Ya, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación acta sesión ordinaria N° 17/ 2009. ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: si, ya segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia no tengo ningún documentos, excepto el que llegó de la Iglesia Evangélica, que lo vamos a ver la próxima semana y otro fue lo que envió la Asociación Chilena de Municipalidades, que hizo llegar a cada uno de los Sres. Concejales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay una carta que ingreso dice de una Iglesia evangélica de ¿donde es esa Iglesia evangélica?

SECRETARIO CONCEJO: de Curicó, está pidiendo el terreno en Hacienda Teno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hoy día pasó por la oficina el otro día don Luis Díaz y me entregó una copia de lo que había entregado acá, donde están las modificaciones de los deslindes donde está el terreno que estaban solicitando en la Hacienda Teno, está todo bien, el problema es que la orientación del terreno, todos los deslindes digamos están virados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la solicitud quien la hace, para que la cambie

SRTA. ALCALDESA: la estaban solicitando por 50 años y aquí está por cinco años y pendiente si hacia la construcción o no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Para no atrasarse más, la solicitud está mal hecha

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: están mal los deslindes

SRTA. ALCALDESA: No, si dijo don Manuel que iba a ir a terreno él a ver esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si es cosa de ver el plano está claro, está malo y habría que hacer no se, se le va a dar respuesta por escrito a ellos o el Departamento de Obras le hace un...

SECRETARIO CONCEJO: no, yo les llamo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: le puedo hacer una consulta don Manuel sobre unas solicitudes que mandamos, no se pueden leer ahora o lo dejamos como correspondencia o entran directo a Alcaldesa

SECRETARIO CONCEJO: Claudia está ingresando la correspondencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que hay varias cositas que están involucrados

SRTA. ALCALDESA: En la mañana vino a hablar con nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo lo que le dije que cuando entregara algo que le pusieran la fecha y así se respalda de cuando lo entregó

El Secretario Municipal procede a dar lectura a cartas presentadas en la Oficina de Partes por los Sres. concejales Maria Loretto Rivas Fuenzalida y Juan A. Cristi Hormazábal.



- Carta de fecha 25 de noviembre de 2009, firmado por don Juan Andrés Cristi Concejal y María Loretto Rivas Fuenzalida Concejal señala lo siguiente:

A: SRTA. ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Junto con saludarles muy cordialmente nos permitimos informar a ustedes que en conversaciones con diferentes vecinos de Teno urbano, hemos recopilado la inquietud sobre el estado en que se encuentran los antejardines colindantes a las veredas que han sido reparadas. Hemos visto escombros, ripio, tierra y otros elementos ajenos a la faena que se realizó en circunstancias de que la misma empresa que realizó los trabajos, debe dejar el lugar colindante en las mismas condiciones en que se encontraba.

Testimonio de ello es la situación observada frente a la Cruz Roja de Teno donde es imposible entrar una silla de ruedas, por la gran cantidad de tierra y escombros existentes.

Junto con la situación antes descrita, queremos además poner en su conocimiento que en las intersecciones de las calles Sotomayor con Serrano existe una muralla que está en condiciones deplorables, transformándose en un posible accidente para cualquier transeúnte.

Por lo anterior hemos estimado conveniente sugerir a la Srta. Alcaldesa instruir a la Dirección de obras municipales para que tome cartas en el asunto y que ojala en un plazo no mayor de 15 días tenga solucionado estos dos problemas sin escatimar en las medidas necesarias.

Esperando una favorable acogida y consideración, le saludan atentamente.

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

Teno, noviembre 25 del 2009.

SRTA. ALCALDESA: con respecto a eso los vecinos se han acercado acá, la Dirección de Obras habló con el SERVIU, que ellos son los mandantes, donde la Empresa Las Araucarias se compromete a dejar en las mismas condiciones que encontró las veredas, reparando, sacando escombros y limpiando, apenas ellos terminaban, viene SERVIU que tiene que venir a recibir la obra y tienen que tener en perfectas condiciones y tienen que estar tal cual ellos encontraron.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: contra recepción

SRTA. ALCALDESA: Si, si y con respecto a la casa, se dictó un decreto de demolición que se le va a hacer al dueño, se le va a informar que dentro de un plazo, no se un mes, la tiene que demoler de lo contrario la Municipalidad, nosotros tenemos la facultad de demolerla como Municipio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Parece que le tienen que enviar por carta certificada algo porque el caballero parece que es bien.

SRTA. ALCALDESA: Si, pero el ya tiene conocimiento de eso, se le va a registrar al caballero si es dentro del plazo o no lo demolemos de acá de la Municipalidad.

Carta de fecha 25.11.2009, de los Sres. Concejales Juan Andrés Cristi Concejal y María Loretto Rivas Fuenzalida Concejal señala lo siguiente:

A: SRTA. ALCALDESA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Junto con saludarles muy cordialmente, nos permitimos informar a ustedes que en conversaciones con diferentes vecinos de la Villa El Sauce hemos constatado un gran interés organizarse y participar activamente de su propio desarrollo y crecimiento como sector.

También hemos acogido el requerimiento de este sector de contar tanto con una sede social como una multicancha y juegos infantiles para la gran cantidad de niños que viven en la villa.

Como es de público conocimiento, el metraje de estas viviendas es mínimo y por ellos deben los niños necesariamente



salir a jugar a los pasajes, lo que origina muchas veces conflictos de relaciones interpersonales entre vecinos.

Por lo anterior hemos estimado conveniente sugerir a la Srta. Alcaldesa incluir en los próximos proyectos FRIL, la realización de un sector de juegos infantiles y una pequeña multicancha a construir en el espacio del frontis de la Villa, efectuando un cierre perimetral que brinde seguridad a quienes utilicen este espacio para recrearse sanamente.

Esperando una favorable acogida y consideración le saludan atentamente

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

Teno, noviembre 25 del 2009

SRTA. ALCALDESA: Con respecto a esa petición, la solicitud se había estado en reunión con la Villa el Sauce donde efectivamente esa es la inquietud que ellos tienen, pero como teníamos que primero se entregaron las casas, después el segundo tema que se acordó como población fue ver lo de los cierres perimetrales, tercero la escritura sin tener la escritura no se puede postular a los FRIL, nosotros estuvimos con la Directora del SERVIU la Sra. Jacqueline Reyes, donde nos solicitó que tenemos que informar todas las casas que están vacías, que no habita gente, las que están arrendando y la gente que vive porque como en El Guindo, muchas casas que de las 29 hay 9 solamente y no pueden solventar los gastos, entonces mientras no se haga la escritura hay la posibilidad de reasignar esas casas para la gente que realmente lo necesita, pero eso también está considerado para postularlo, pero una vez teniendo la escritura en mano pero prioridad como grupo para toda la gente de la población fue entregar las casas, después fue cierre perimetral, después fue la escritura y teniendo la escritura en mano ningún problema para postularlo a los juegos y a la multicancha.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea las casas que están vacías ¿se va a hacer un catastro?

SRTA. ALCALDESA: De todas y de todo lo que no tengan las escrituras hoy día entregado, los que tienen las escrituras entregadas ya no hay nada que hacer, pero los que no la tienen como El Guindo, Vuelta el Sauce.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, pero yo diría El Sauce no tienen las escrituras

SRTA. ALCALDESA: No, no tienen las escrituras

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: entonces, ahí se pueden reasignar las escrituras

SRTA. ALCALDESA: Se va a ver una vez llevándole eso a ella, se va a ver que pasa con esta gente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿lo pueden hacer Sandra?

SRTA. ALCALDESA: la Directora nos dijo que se podía, pero estando la escritura hecha nada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, aunque no esté la escritura hecha

SRTA. ALCALDESA: Renunciar al subsidio, mira yo no sé pero eso es lo que nos solicitó ahora y con respecto a ello se les ha ayudado bastante, porque tenían que rellenar incluso en este minuto ayer y hoy día, se está tirando dos camionadas de material para que ellos rellenen sus casas a costo del Municipio con el camión de acá ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: era para que vieran en sí son cositas cortitas, el tema de los juegos

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora sabemos que no se puede

SRTA. ALCALDESA: Sí, pero ahora está considerado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero, querían reunirse o juntarse como un grupo juvenil y como Comité de Adelanto y eso estaban solicitando a Organizaciones Comunitarias que los fueran a visitar para poder hacer la o dar inicio



SECRETARIO CONCEJO: pero con la misma personería jurídica que tiene como grupo habitacional basta y sobra

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: si, nosotros le dijimos no tiene sentido hacer tanta organización

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ahora, el tema del deslinde que hay un canal al lado poniente, es medio complicado

SRTA. ALCALDESA: Si, nosotros le dijimos que lo hablaran con el otro día, nosotros fuimos a terreno con Carlitos y se vio porque estaba bastante complicado eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, la situación también depende de la escritura, porque si la escritura va a decir tantos metros de fondo vamos a ver si ese fondo está por el lado oriente o por el lado poniente, aparte que ese foso que ellos tienen, ellos decían que por que ese canal no se tiraba por allá derecho, Manuel

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: porque siempre ha estado así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, si siempre ha existido, si el tema es que el deslinde quedó al otro lado

SRTA. ALCALDESA: Al otro lado, si ese es el problema si los separa la acequia, además que la acequia viene llena, trae basuras que botan, ahí es recomplicado y si hacen un cierre perimetral como con tanta humedad que tiene ahí es muy difícil, eso es con respecto a eso

SECRETARIO CONCEJO: otra carta de fecha de los Sres. Concejales

TENO, 24 de noviembre del 2009.

SRTA SANDRA VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
P R E S E N T E:

De nuestra consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, hemos estimado oportuno y necesario manifestar a usted nuestra preocupación al tomar conocimiento de la información entregada por el Sr. Director del DAEM, en el Concejo de fecha 11.11.09, en el sentido de que a partir del año 2005 el Liceo C-4 de Teno figura en los registros del Ministerio de Educación con rango de especialidad a partir del 1º año medio exclusivamente para efectos de recibir una mayor subvención por estos cursos.

Por lo anterior y considerando la gravedad de esta falta es que solicitamos a usted se sirva instruir al Jefe del Daem en el sentido de regularizar la situación en el más breve plazo de manera de evitar eventuales sanciones que pudieran perjudicar considerablemente además la situación financiera del Municipio en el futuro.

Sin otro particular, y con la certeza de esta cumpliendo con nuestro rol fiscalizador, le saludan muy atentamente.

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARIA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

SRTA. ALCALDESA: Ya, con respecto a eso ha habido todo este tiempo subvenciones a supervisar y nunca ha encontrado absolutamente nada, entonces ahora se habló con el Sr. Alex Toledo, que es el encargado de subvenciones, para poder regularizar este problema que hay eso también se está trabajando en eso, pero ya se habló con él para que se pueda regularizar esta situación.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea el próximo año estaríamos como corresponde

SRTA. ALCALDESA: Si, ya se habló con él se informó y también se le dijo que hasta el minuto ninguna información cuando a venido subvención y se le planteó el problema que tenemos y se está regularizando con él y trabajando el DAEM con él.

SECRETARIO CONCEJO: otra carta de los Sres. concejales



A : Alcaldesa de Teno Sandra Valenzuela Perez
Concejo Municipal
De nuestra consideración

Para poder coordinar a la primera autoridad, los 6 Concejales y los Jefes de los distintos departamentos municipales, en orden a trabajar en equipo, nos obliga a hacer uso de este medio a fin de solicitar una respuesta clara y precisa, usando las facultades que nos otorga la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades

En la perspectiva del desarrollo de nuestra comuna que va mas allá de la función asistencial y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6° (letras a) y el artículo 7° de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, le solicitamos a través del Concejo realizado el 1° de abril de 2009, someter a evaluación la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal vigente.

Hasta la fecha solo se ha realizado una reunión de trabajo de la cual no hemos tenido ningún informe.

Queremos señalar que no nos parece sano ni conveniente dilatar indefinidamente este proceso, debido que la correcta gestión municipal, cuenta a lo menos con tres instrumentos, siendo el Plan de Desarrollo Comunal, pilar fundamental. Le recordamos que su ejecución se tuvo que someter a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones correspondientes, que hasta la fecha ninguno de los Concejales que suscriben tienen conocimiento.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

SRTA. ALCALDESA: Con respecto a esto del Pladeco, la que está coordinando todo es la Sra. Ana Labbé la cual ha tenido varias reuniones con Educación, se han juntado aparte y con Salud creo que en lo que han trabajado, está como listo, listo Dirección de Obras y el próximo dos don Manuel para que lo agende vienen a hacer una propuesta aquí de lo que se ha hecho hasta el minuto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de la ejecución

SRTA. ALCALDESA: Si, de lo que se ha hecho hasta el momento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, pero en el próximo Concejo la Sra. Ana

SRTA. ALCALDESA: Si ella viene y va a hacer una presentación de todo el trabajo que se ha hecho hasta el momento, a la única persona que por eso que no se ha presentado antes que no se ha logrado que venga a estas reuniones de coordinación que tienen es la Sra. Gloria Díaz, la cual ya se le informó para trabajar con ella la parte que le corresponde, pero con todos los Jefes de Departamento se ha trabajado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo pienso que en este tema Sandra lo ideal, era tener como un equipo gestor que vaya como monitoreando el Pladeco y que sean ellos por ejemplo, si son Jenny o no se quien pero que sean ellos los encargados de empezar la coordinación, porque yo no veo como la Anita Labbé con todas las cosas que...

SRTA. ALCALDESA: Si, pero la Anita ha estado coordinando, se juntan después del trabajo, incluso hoy día volvió la Sra. Carmen Gloria acá, por el motivo de que ella no debe estar en comisión de servicio mientras el proceso de elecciones y ella su función es estar aquí en la Municipalidad, así que tuvimos una reunión donde ellas se van a compartir los trabajos y para trabajar en la mejor forma posible

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a lo mejor, bueno mi consulta es tenemos la pauta, tenemos la forma de hacer los análisis, tenemos la forma de levantar la información de como se está haciendo la ejecución, existen índices de rendimiento y índices de eficiencia o sea me imagino que la Sra. Ana Labbé va a venir con una presentación nos va a mostrar índices, porcentajes, de lo que hemos cumplido, de lo que no hemos cumplido, porque si viene solamente a decir que es lo que hemos hecho en forma clara no es una evaluación, o sea tiene que ser el informe completo

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, me gustaría entregarle a cada uno de los Concejales el informe que hizo



Yankho o ¿no si lo leen ustedes o lo leemos acá?, para que entregue a cada uno y también ese informe fotográfico que este significa algunas cosas, también la mala mantención que ha tenido la gente que esta encargada de la planta de tratamiento, son dos para cada uno, son dos un informe y el otro es un informe fotográfico

- Carta de fecha 25 de noviembre de 2009, de los concejales Sres. María L. Rivas Fuenzalida, Juan A. Cristi Hormazábal y Hugo Morales Donoso.

A : ALCALDESA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

En conformidad a los objetivos establecidos en su constitución, los suscritos miembros de la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal, sostuvieron el día lunes 09 de noviembre, reunión de trabajo con Directiva de la Junta de Vecinos de San José, en el sector de la Montaña. En esta reunión pudimos recabar antecedentes y elementos que nos permiten analizar la situación de uno de los dos callejones en el sector, el cual se encuentra en deplorables condiciones, tanto como para el tránsito de personas con para el transporte de productos agrícolas del sector

Para poder describir la importancia de este camino, es que realizamos un catastro de agricultores con sus respectivas superficies de terreno.

A continuación se detalla la información recopilada

Nelson Roa	1,5	hectáreas
Javier Avalos	9	Hectáreas
Gabriel Bravo	12	hectáreas
Oscar López	9	hectáreas
José López	19,50	hectáreas
Rolando Jara	2	hectáreas
Guillermo Gaete	20,20	hectáreas
Pedro Toledo	19	hectáreas
Raúl Sánchez	20,40	hectáreas
Fernando Machuca	16,30	hectáreas
Sucesión Díaz Bravo	22	hectáreas
Melquise del Muñoz	12,60	hectáreas
Sucesión Gajardo	2	hectáreas
Jorge Gajardo	8	hectáreas
Francisco Tagle	20,20	hectáreas
Dando un total de	193,7	hectáreas

La extensión total del callejón es aproximadamente 3,5 Km

Descrito lo anterior, es que solicitamos a la primera autoridad concertar una reunión conjunta con la Comisión de infraestructura y el Sr. Luis Cornejo, para analizar la posible mejora de este camino con paso de maquinaria y relleno con material en algunos puntos del camino. Además cabe señalar que los agricultores estarían dispuestos a contribuir con \$ 1.500 peso por hectárea.

Como autoridades sabemos la importancia de al agricultura en nuestra comuna y tenemos claro que periodos de cosecha pronto comenzaran. Este camino tiene todos los elementos necesarios para transformarlo en camino productivo, por es que como comisión solicitamos tomar en consideración la propuesta para que este camino en futuros proyectos comunales sea considerada en mejoramientos parciales y/ o al transformarlo en camino productivo ver alguna posibilidad de mejoramiento permanente.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

HUGO F. MORALES DONOSO
CONCEJAL

TENO, 25 de noviembre de 2009.

SRTA. ALCALDESA: Bien poquito aportan para el arreglo del camino, porque por ejemplo Cerro Verde de camino la Montaña y se juntaron los agricultores, gente que no tiene tanta cantidad de hectáreas y ellos solicitaron al Municipio el camión los días sábados y hicieron la cuota para pagar la máquina, las horas de



máquina todo el día trabajando y ellos pagan la máquina y ellos están haciendo el relleno del camino y hay tres callejones más que se están arreglando, en esas condiciones que solicitan el camión para llevar el material y ellos pagan la máquina y entre todos empiezan a hacer el trabajo, entonces pienso de que no se, hoy día viene don Luis Cornejo y le vamos a consultar con respecto a eso, pero yo creo que es demasiado poco \$ 1.500.-, yo creo que tiene que ser compartido, pero \$ 1.500.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero sería bueno para cuanto sería el aporte los metros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero en esa reunión ¿se aportaron con todo los agricultores?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, habían como nueve

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, porque yo tengo entendido de que hay gente que puede y yo se que va a colocar mas dinero

SRTA. ALCALDESA: Claro si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero la idea es darle una respuesta como para que si van a tener que poner más plata, que se organicen y pongan más plata lo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la respuesta yo creo que más o menos la que está ahí, al momento de hacer la reunión y yo creo que para otras como experiencia es señalarle derechamente que tiene que ser compartido a lo menos un 50 %, porque para hacer la presentación que aportan \$ 1.500.-, por hectárea, es decir no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, una cosa fue la reunión y otra fue el levantamiento de la información

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si está bien, ellos hacen la reunión y les dicen ellos proponen \$ 1.500 -, o uno les dice la verdad es que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, la verdad es que la mitad, es mucho también no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, la verdad es que es el valor de la carta

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero lo que dice Juan Andrés nosotros tuvimos la reunión y uno de ellos fue el que nos hizo todo el levantamiento y lo mandaron por correo, entonces ahí nosotros nos enteramos cuando iba a hacer el aporte efectivo, pero eso es conversable porque ellos tienen mucho interés en solucionar el problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero como viene don Luis conversando a camino productivo y varias cosas más ahí le podemos preguntar las cosas.

SECRETARIO CONCEJO: Y la última carta

Teno, 24 de noviembre de 2009

SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA DE LAJ MUNICIPALIDAD DE TENO
P R E S E N T E:

De nuestra consideración: Junto con saludarle y para efectos de efectuar una mejor gestión en el cargo hemos estimado oportuno solicitar a usted incluir en el presupuesto municipal 2010, los siguientes elementos para uso de los señores Concejales:

- Sistema Internet móvil banda ancha
- Aumentar al menos al doble el número de minutos contratados por el plan de telefonía móvil.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL



HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL

MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE
CONCEJAL

SANDRA AMESTICA GAETE
CONCEJAL

PEDRO P. VIDAL ALVAREZ
CONCEJAL

SRTA. ALCALDESA: Ya está, la vamos a estudiar ¿don Manuel terminó?

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, tercer punto, cuentas

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna cuenta?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: una carta mandaron para que no se la leyera aquí en el Concejo, no se si usted me decía que está dirigida a ella

SECRETARIO CONCEJO: esta dirigida a ella

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Para que la leyera aquí en el Concejo me la entregaron, no se

SECRETARIO CONCEJO: Es una invitación para el aniversario de la Villa Los Libertadores

SRTA. ALCALDESA: Ya, después la veo, cuarto punto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una consulta? ¿cuál es el objetivo del informe de Yankho?

SRTA. ALCALDESA : Es que yo le solicité que me entregara un informe, porque nosotros hemos ido a La Estrella por lo de la planta de tratamiento y al El Heraldo, fuimos a reuniones ahí para poder entregar las plantas de tratamiento a los APR, los cuales no aceptan mucho que puedan entregarse a los APR, porque las plantas no están trabajando en buenas condiciones, nosotros tuvimos una reunión en Talca con la Sra. Cintya y fue el mismo motivo de que no hayamos como abordar el tema, entonces lo que teníamos que hacer es ver las plantas de tratamiento que están con boleta de garantía y dentro de esta boleta de garantía ellos tienen que cumplir con las obligaciones o sino se les va a hacer efectiva la boleta de garantía, de lo contrario las cosas que queden pendiente lo vamos a postular por intermedio de la SUBDERE, para poder sacar los detalles que tienen por eso ella vino a terreno a La Estrella y El Heraldo .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, la consulta si era porque el acta que acabamos de aprobar que es la acta reunión 17, con fecha 11 de junio en la página número 38, dice acuerdo N° 65/2009, dice encomendar a la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal de Teno en conjunto con el Profesional para que emita un informe de plantas de aguas servidas construidas dentro del programa Chile Barrio de la comuna de Teno, que diga relación al estado y vera las posibles fechas de entrega de las plantas aludidas a los Comités de Agua Potable Rural, que deberán hacerse cargo de la mantención de dichas obras sanitarias, se deja establecido que la Comisión de infraestructura deberá emitir un primer informe en la sesión ordinaria a efectuarse el día miércoles 24 de junio, esa reunión se tuvo se entregó un informe cuando se tuvo la reunión con Yankho, pero me parece extraño que este acuerdo no se cumpla, porque si aquí hay un informe que lo hizo el mismo profesional la Comisión de infraestructura, que son todos los Concejales a ninguno se le avisó, se le llamó, se le envió ninguna cosa, ni a las reuniones tampoco fueron invitados la Comisión, entonces me parece extraño que ahora nos entreguen este informe .

SRTA. ALCALDESA: Yo lo pedí que se los entregaran

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si está bien, es que lo que pasa que hay un acuerdo en que la comisión iba a



trabajar en conjunto con Yankho y que si se iba a hacer un informe, se iba a hacer en conjunto, entonces me parece extraño que hoy día nos entreguen un informe en cuentas y que no se consideró la Comisión de Infraestructura

SRTA. ALCALDESA: A lo mejor fue error mio, para la próxima los vamos a invitar, yo a mi mira se me pasó y a mi tampoco Yankho ni siquiera me mencionó que la Comisión tenía que estar presente en esto, yo creo que fue error mio, por eso es lo que les puedo informar que vino la Sra. Cintya y se vieron estas dos plantas de tratamiento, inclusive ya vinieron de la, el miércoles fuimos a terreno a La Estrella

SECRETARIO DE CONCEJO: el martes

SRTA. ALCALDESA: ayer fuimos a terreno con las personas del SERVIU, Yankho y yo y los de la empresa, donde se comprometieron a arreglar todas las anomalías que hay en las dos plantas de tratamiento y también fuimos con Marcelo Rivano a El Quelmén y también se comprometió a poner las cosas que faltaban ahí, en un plazo que tienen que firmar el acta con los de ¿cómo se llama el de Curicó? ¿el de SERVIU?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Don Carlos Rodríguez

SRTA. ALCALDESA: Con don Carlos Rodríguez y después de estas dos plantas, próximamente viene de nuevo la Sra. Cintya, también vinieron del Gobierno Regional que es este caballero Samuel Sáez y se van a venir a visitar dos plantas más, que después que se ejecute esto viene ella nuevamente cuando tenga algún espacio yo creo que la próxima semana viene para ir a visitar dos plantas más que tienen problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, pero La Estrella según este informe que está entregando, estaría relativamente OK, para poder entregarla y ¿cuál fue el acuerdo con la gente?

SRTA. ALCALDESA: ¿Con la gente de la Estrella?, que ellos se comprometían a administrarla por dos meses para saber cual era la cantidad exacta que tenía que salir, porque ahora son puras especulaciones, por ejemplo de que salen 5 de agua, entonces al tenerla funcionando todo el día como corresponde con el operador, con el cloro o con todas las normas que tiene que cumplir una planta, se vería que y tienen que asumir y en El Heraldo hay una deuda de como M\$ 1.500.-, que hay que cancelar, también para ponerse al día y tienen que traer también el teclé para cerrar una rejilla que en la planta no está, también se comprometieron y la tienen ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que el profesional ha trabajado bastante tiempo creo que sabe perfectamente cual es la realidad de cada planta de tratamiento y debería tener claro cual es el 100 % de funcionamiento de cada planta y cual es el gasto eléctrico que corresponde a eso, o sea creo

SRTA. ALCALDESA: Es que no se puede ahora porque resulta que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, no vamos a tener claridad no esta la gente que esta habitando las casas y que la habite como para ver cuanto cuesta

SRTA. ALCALDESA: Es que no se puede ahora porque por ejemplo la planta del recreo, tiene un ruido ensordecedor que en la noche tienen que pararla porque el ruido no pueden, entonces ahora tienen que colocarle la aislación y se comprometieron que tienen que colocarle la aislación en un plazo de 15 días, tienen que tenerla lista, entonces la planta anda, la paran, anda la paran, entonces no saben realmente el gasto de luz que tienen.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, disculpe por ser tan majadero el tema, es que si el profesional va a hacer algún informe, ese informe sería bueno presentarlo antes a la Comisión como corresponde, haber entregado a nosotros antecedentes y yo creo que para hacer cálculos eléctricos es cosa de medir los motores que tiene ver los consumos, ver los automáticos, ver el amperaje y van a saber al tiro lo que es una máquina funcionando al 100 %, entonces no se porque tanto desconocimiento de que la prendo, la apago, la prendo, la apago para mi eso es un tema que no corresponde, o sea ya no se, hemos perdido tanto tiempo que ya, da lo mismo.

SRTA. ALCALDESA: Si, pero yo creo que vamos como bien encaminados en este sentido porque han habido intereses de todas partes y como les digo yo a lo mejor fue el error no haberlos invitado a que fueran a esta reunión, pero ahora próximamente se van a ver dos plantas más y ahí don Manuel, se acuerda para poderlos invitar cuando venga de nuevo la Sra. Cintya, ya, cuarto punto.



04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA DE FINANZAS: les acabo de entregar una hoja que dice rectificadas, es porque cuando hicimos nosotros la proposición de la modificación presupuestaria para ver el proyecto que está en la hoja, por 13 millones, nosotros consideramos que era el mismo nombre que el PMU tercera cuota y no era ese nombre y tampoco lo vimos en los sectores, por lo tanto se hicieron las gestiones ayer en el Gobierno Regional con la Sra. Marta Rojas y el nombre en si es "Mejoramiento de Caminos y Callejones sector el Cisne, la Montaña, Comalle, Teno urbano y Edificios Municipal para Uso Público", entonces por eso se rectificó la modificación presupuestaria, entonces quedaria aumenta ingresos de Otras Entidades Públicas en 30 millones de pesos, para crear los proyectos "Consultoria/Proyecto 2009: Construcción Casetas Sanitarias Morza Bajo, en 17 millones de pesos, y Otros Gastos/Proyecto 2009: Mejoramiento de Camino y Callejones en sector el Cisne, La Montaña, Comalle, Teno urbano y Edificios Municipales de Uso Público en 13 millones de pesos, eso da un total de 30 millones de pesos, la parte de abajo va más detallado los ítem que corresponde, no se hay una consulta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, Sra. Mariana una consulta ¿son dos modificaciones?

DIRECTORA DE FINANZAS: es una modificación, lo que pasa es que en una parte va como se aprueba directamente en el Concejo y en el otro va ya más detallado como hay que hacerlo aquí la modificación en el programa portal.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que la cuenta es la misma, pero son dos proyectos distintos, porque yo en la misma cuenta podría aprobar una sola modificación o una pura asignación

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que la modificación en si modifica dos proyectos en ese caso tendria que haber hecho separada la modificación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que en eso habiamos quedado en ese tiempo que todas las modificaciones tenian que venir separadas, no en conjunto

DIRECTORA DE FINANZAS: Pero es que aquí se está creando dos proyectos, donde los dos proyectos son fondos externos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿el fondo es común pero los proyectos son distintos?

DIRECTORA DE FINANZAS: si, pues una es consultoria y el otro es ejecución del proyecto, son en dos sectores diferentes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, son dos modificaciones

DIRECTORA DE FINANZAS: se pueden tomar como dos modificaciones, si se pueden tomar como dos modificaciones, o sea, haber de hecho si ustedes ven modificaciones anteriores en varias uno pone distintos ítem y a parte también distintos ítem y cada ítem modificado con otro, es una modificación, es decir muchas veces a lo mejor son cinco seis modificaciones en una misma parte, sino tendrían que ser, en cierto modo a lo mejor es la costumbre que uno hace, así las modificaciones pero contablemente y si como diría y legalmente podrían ser todas por separado, cada una es una modificación, efectivamente es así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y la 015 la antigua ya no corre que es la que está solamente la 014

DIRECTORA DE FINANZAS: Fue un error de tipeo, por eso yo le puse arriba rectificada

SRTA. ALCALDESA: Alguna otra consulta, no, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba la primera modificación área municipal.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 155/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.000.-
TOTAL M\$		30.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002007	034	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MORZA BAJO	17.000.-
2153102999014	035	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CALLEJONES EN SECTOR EL CISNE, LA MONTAÑA, COMALLE, TENO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO PÚBLICO	13.000.-
TOTAL M\$			30.000.-

DIRECTORA FINANZAS: Puedo hacer una consulta, ¿las otras modificaciones las hago todas separadas?

SRTA. ALCALDESA: Si, mejor hazlas separadas aunque sea más largo pero hazlas todas separadas, a parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que a parte del error de tipeo que lo encuentro normal, todos nos podemos equivocar, el tema que esto del oficio del Director de Obras nos llegó ayer, la modificación nos llegó a nosotros el día viernes, entonces por un lado tenemos nosotros la justificación de los 17 millones pero no tenemos la justificación de los 13 millones, por lo tanto nos entiende que son dos cosas completamente distintas y vienen de la misma cuenta de ingresos, pero como son gastos distintos, son proyectos distintos y entonces como no teníamos las justificaciones y así es imposible aprobar algo sin justificación, incluso es más, con respecto al proyecto a los 13 millones, ese proyecto con la aprobación del Concejo recién va para postular, o sea, los fondos están pero para postular por lo tanto si no la aprueban del primero la gente no puede empezar a trabajar el primero, que eso a mi también me dieron toda una nómina y de hecho el oficio del Director de Obras dice mantención de caminos, pero por el nombre mantención de caminos el Gobierno Regional lo rechazaba por eso se le cambio, incluso a mejoramiento de caminos, entonces han ocurrido varias cosas en todos estos días

SRTA. ALCALDESA: Ya, modificación

SECRETARIO CONCEJO: me asalta una consulta, de acuerdo al clasificador el Concejo aprueba el de subtítulo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa don Manuel es que la cuenta es la misma llega a la misma cuenta, la plata nosotros podríamos autorizar esta modificación solamente que esos 30 millones de pesos que lleguen se podrían distribuir solamente 17 millones



DIRECTORA DE FINANZAS: No, no, si es que ustedes no aprueban esto, ni siquiera llegan, o sea, llegan los millones que ustedes aprueben porque con el documento acuerdo de Concejo se va a mandar a Talca para gestionar el proyecto, entonces ese es el problema, ahora eso como se podría hacer por ejemplo el ítem de arriba, por ejemplo 13 millones y abajo el proyecto 13 millones y separado lo mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿los montos llegan alguna parte? en una parte el punto dos del oficio decía que como requisito indispensable para la remisión de los recursos solicitados cabe recordar que los contratos deberán ser a nombre de proyecto ta, ta, ta, son montos apartes que llegan a la misma cuenta, o sea son dos modificaciones no una.

DIRECTORA DE FINANZAS: Haber es que en forma se tienen que aprobar a aprobar a nivel de 1151303, pero contablemente, pero la cuenta en sí de ingresos con que nosotros trabajamos no es esa, es más con detalle está acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y abajo como nosotros deberíamos de aprobar

SECRETARIO CONCEJO: debiera aprobar la parte de arriba con la información de abajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: con la información de abajo y aparte en eso hablamos quedado

05.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN.

Interviene la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, doña YASNA GONZÁLEZ MIRANDA

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Buenas tardes, la primera modificación es para modificar dos ítem que sería Alimentos y Bebidas, que es las colaciones del profesor Claudio de unidad de Extraescolar, que faltó presupuesto este año y el otro es Servicios Básicos, específicamente electricidad, la modificación que vamos a hacer todos los meses y agua que también, quedamos sin presupuesto por eso en esta modificación, aumentan los ingresos Otros en 8 millones 400 mil pesos y aumentan los gastos Alimentos y Bebidas en 400 mil pesos, Servicios Básicos en 8 millones, esa sería la primera modificación y atrás ustedes van a encontrar todo el respaldo.

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 156/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	8.400.-
TOTAL M\$		8.400.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	8.000.-
TOTAL M\$		8.400.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La segunda modificación es más bien para hacer una distribución de las cuentas porque faltó ítem en el Personal a Contrata y sobró en Personal Código del Trabajo y Personal de Planta, por eso disminuye el gasto Personal de Planta en 73 millones 39 mil pesos, de Otras Remuneraciones en 38 millones 683 mil pesos, para aumentar el Personal a Contrata que está sin presupuesto en 111 millones 132 mil pesos, que en las cuentas en el anexo están específicamente las cuentas donde falta presupuesto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esto es hasta diciembre o sea ya no debería haber modificación por el tema de más gente a contrata

ENCARGADA FINANZAS DAEM: por el cálculo que también se adjunta acá, hasta diciembre si es que no hubiese ningún otro cambio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yasna tienes más o menos el porcentaje de gente a contrata versus la gente de planta que tenemos en Educación

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ¿En porcentaje? no, son 200, pero si quiere se lo doy porque está abajo, entonces el sistema lo arroja por personal a contrata y titular, porque va variando todos los meses

SRTA. ALCALDESA: ¿Otra consulta? No, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 157/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	73.039.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	38.683.-
TOTAL M\$		111.722.-



AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	111.722.-
TOTAL M\$		111.722.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada la segunda modificación, sexto punto.

06.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA SALUD

Participa la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, Srta. **MATILDE MARCELA LABBÉ FUENZALIDA** y el Jefe del Depto. de Salud Municipal, el profesional Sr. **PABLO ROJAS PEREDO**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenas tardes, la primera modificación es por aumento de ingresos como dice el detalle en Atención Primaria en 5 millones de pesos y de Otras Entidades Públicas en 1 millón de pesos, eso da 6 millones de pesos, eso se va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿el per cápita?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: per cápita de Otras Entidades Públicas, eso aumentaría los gastos de Materiales de Uso y Consumo que serían productos farmacéuticos y mantenciones y reparaciones de vehículos, esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta?, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: estos medicamentos ¿son los medicamentos que faltan? o es para suplir los

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Es que ya está al final los medicamentos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el que ya está

SRTA. ALCALDESA. ya ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada la primera modificación

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 158/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.500.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.-
TOTAL M\$		6.000.-

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la segunda modificación es que se está disminuyendo el Personal de Planta y se está aumentando el Personal a Contrata, esto es para cubrir solamente el mes de noviembre como ya habíamos reiterado antes, esto había quedado con un déficit estos problemas, seguramente el personal de planta después en diciembre puede que lo tengamos que modificar depende de las asignaciones pero el personal a contrata tiene que modificar a diciembre porque ahora estamos cubriendo solamente noviembre en 10 millones de pesos que es el sueldo base.

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, ¿hubo mayor contratación en el mes de noviembre?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, es que el presupuesto siempre nos quedó más bajo porque no nos dieron mayor aporte y se supone que dentro de este año nos iban a dar mayor aporte la Municipalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, no hay más contrataciones, entonces ni en octubre ni en noviembre la gente a contrata

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: en octubre si hubieron dos contrataciones, el médico y el dentista, a partir del primero de octubre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuándo se contrataron?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: el médico me parece que a partir del siete de octubre y el dentista a partir del primero de octubre

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobado con 5 a favor 1 en contra, gracias

El Concejo Municipal de Teno con acuerdo lo siguiente con los votos favorables de los concejales Sres. Hugo F. Morales Donoso, Marías Loretto Rivas Fuerzalida, Manuel A. Solís Bustamante, Pedro P. Vidal Álvarez y Sandra C. Améstica Gaete. Vota en contra el concejal Sr. Juan A. Cristi Hormázabal:



ACUERDO N° 159/2009

* AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1212101000000	PERSONAL DE PLANTA	10.000.-
	TOTAL M\$	10.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	10.000.-
	TOTAL M\$	10.000.-

SRTA. ALCALDESA: séptimo punto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: perdón, una consulta un poquito más amplia, no se supone que cuando se contrata gente tiene que informarlo al Concejo

SECRETARIO CONCEJO: una vez que se contrata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si lo informó y lo contrató el siete de octubre

SECRETARIO CONCEJO: debería estar informado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: según yo, no están informados, entonces yo no entiendo como aprobamos algo si sabemos perfectamente que no nos han informado la contratación de esas dos personas

SRTA. ALCALDESA: Y ¿él no sabe que tiene que informarlo?

SECRETARIO CONCEJO: no se

SRTA. ALCALDESA: Tiene que informarlo él

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo que pasa, es que él no sabía, a mí me consta porque yo le dije en esta semana, Pablo se han contratado personas y no ha llegado nada al Concejo preocupate de eso y no

SECRETARIO CONCEJO: no ha llegado ningún decreto, nada yo no tenía idea de esas dos contrataciones

SRTA. ALCALDESA: ¿Cómo?

SECRETARIO CONCEJO: no tenía idea yo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, es que tenemos que aprobarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, no, como sabemos que se está contratando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero tenemos que aprobarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, porque tenemos que informarnos, se está gastando más, sino si hay más gente contratada porque si están los dos contratados no deberíamos haber aprobado, esa era mi consulta

SRTA. ALCALDESA: Ya, séptimo punto



SECRETARIO CONCEJO: si, eso es en base el oficio que envío don Sergio donde se indica el nombre del proyecto, más quien va a administrar ese proyecto que es don Carlos Valenzuela y ese acuerdo es le que va conjuntamente con todos los documentos en este caso al Gobierno Regional para que apruebe

SRTA. ALCALDESA: Es acuerdo o es votación

SECRETARIO CONCEJO: Es un acuerdo con votación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber perdón, si se pudiera aclarar un poquito más en que consiste

SECRETARIO CONCEJO: es que dentro de los requerimientos que solicita el Gobierno Regional para todos estos proyectos PMU, se exige el acuerdo del Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero de que proyecto estamos hablando

SECRETARIO CONCEJO: del mismo que se aprobó simultáneamente, recién que es la cuarta cuota, de caminos que el cambiaron el nombre ahora

SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 160/2009

" OTORGAR su conformidad, en la formulación del proyecto financiado con cargo al Programa Mejoramiento Urbano de modalidad de Inversión Regional de Asignación Local, Traspaso Regional, 4ª Cuota año 2009; destinados a la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunal, con énfasis en empleo y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, siendo el que siguiente:

PROYECTO	:	
NOMBRE	:	"MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CALLEJONES EN SECTOR EL CISNE, LA MONTAÑA, COMALLE, TENO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO PÚBLICO"
MONTO	:	\$ 13.000.000 - (trece millones de pesos)
PERIODO	:	DICIEMBRE 2009 Y ENERO-FEBRERO 2010

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobado el acuerdo de aprobación de traspaso de proyecto PMU 2009. octavo punto



08.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL ARQUITECTO

SECRETARIO CONCEJO: Hay también un oficio del Director de Obras, hay una copia para cada uno de ustedes, es el Ord. D.O. N° 369, de fecha 19 de noviembre del 2009.

ORD. D.O. N° 369
MAT. Solicita lo que indica
TENO, 19 de noviembre de 2010.

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SRTA ALCALDESA I, MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno, que suscribe se permite solicitar a usted presentar al honorable Concejo Municipal, la autorización para la contratación a honorarios por el mes de diciembre de profesional Arquitecto para desempeñar función de apoyo en la confección de diseño de arquitectura de proyectos de inversión postulables a fondos regionales
- 2.- Es cuanto puedo enviar a usted para su conocimiento y fines

Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIO CONCEJO: eso es lo que tengo como antecedentes de esos honorarios

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: cuánto es el costo de los honorarios

SECRETARIO CONCEJO: no se si los habrán fijado ya

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quisiera preguntar además de los montos, cuales son los requisitos, yo no puedo aprobar algo que

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel por que no llama a Sergio que venga por favor

Se reanuda la presente sesión del Concejo, con la presencia del Director de Obras Municipales de Teno, don SERGIO D. ESPINOZA COYA

SRTA. ALCALDESA: Sergio, se necesita que se especifique más porque es muy como nada y el Concejo necesita saber a que se refiere y que se ha hecho por la persona que se está contratando

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: bueno, la contratación de esta Profesional a pesar que aqui no dice nombre es una profesional que esta trabajando en la Dirección de Obras, está trabajando a través de un Convenio con la Universidad de Talca en donde nosotros le pagamos un porcentaje de su sueldo y el otro porcentaje lo paga la Universidad de Talca y esta profesional lleva trabajando varios meses y su contrato se vence y lo que estábamos pidiendo era que se renovara hasta el día 31 de diciembre y bueno lo que ellas están haciendo porque trabaja directamente con la Nancy Padilla y con Yankho también, que las apoya, trabaja y han formulado la mayoría de los proyectos FRIL, los que se han ejecutado y los que se están postulando ahora que tenemos que entregarlos ahora dentro de esta semana, así se han hecho una serie de proyectos unas sedes sociales, se está haciendo un proyecto de un paradero de taxi del acceso a Teno y son puras proyectos de arquitectura, que en otras condiciones tendríamos que contratarlos externamente y la verdad es que el contrato y el valor que se les paga a ellos es un valor muy, muy bajo, muy bajo por el servicio prestado, porque se entiende que ellas son profesionales que están recién egresadas y están en el Municipio de Teno, así como hay en otras Municipalidades, mediante un convenio con la Universidad de Talca, eso es lo que estamos pidiendo con finanzas la extensión de su contrato

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: diga y ¿cuál es el monto del contrato y es profesional titulado?

DIRECTOR DE OBRAS: es Arquitecto titulado, mira yo recién estaba pidiendo que me trajeran los detalles pero



nosotros le pagamos aquí aproximadamente \$ 250.000, mensual el resto se la paga la Universidad de Talca porque aparte de trabajar en Teno, que trabajan de lunes a jueves, ellos están haciendo un posgrado dentro de esto que están haciendo un posgrado y tienen clase los días viernes, entonces todo esto es a través de la Universidad de Talca, es un compendio, es una forma de poder tener profesionales en la Dirección de Obras a un valor o precio módico y económico eso es lo que se está pidiendo

SRTA. ALCALDESA: Este contrato llega hasta noviembre por eso se está solicitando el mes de diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el mes de diciembre ¿también está el convenio con la Universidad de Talca?

SRTA. ALCALDESA: No, se acaba en noviembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en diciembre hay que pagarle el sueldo completo y ¿cuál es el sueldo completo?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: el sueldo completo yo no tengo el valor exacto, pero les pedí que me lo trajeran, a la Nancy que me de el valor del sueldo de la Paty

Se hace presente en la sesión del Concejo Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Mariana ¿el porcentaje estaría igual dentro del porcentaje?

DIRECTORA DE FINANZAS: Bueno, hay dos cosas, una se mantienen los valores que hay, estarían financiados ahora si se modifican ahí estaríamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero aparte estaríamos pasados en

DIRECTORA FINANZAS: no, porque se rebajó al Abogado ahí nos quedaría un margen como para financiar las personas que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, tendríamos espacio legal, digamos

DIRECTORA FINANZAS: Claro, por lo tanto habría que cuadrarse con lo que queda, como para bueno tendría que ser una cantidad menor como para que alcanzara

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el de abajo también es el mismo especialidad ¿es Ingeniero en Construcción?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: eso también, es el otro la verdad es que yo no traje los antecedentes, porque a mi me dijeron que viniera al Concejo y no sabía a que, porque sino yo habría traído los antecedentes que corresponden, me dijeron que viniera para ver un tema pero no sabía que tema, por eso que llegue así como o si no traigo todo esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuáles son los FRIL que se están presentando ahora?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: mira, están trabajando en ocho proyectos en diferentes sectores, la Alcaldesa tiene la nómina de todo eso en lo que se está trabajado, los otros proyectos están prácticamente haber habian dos modalidades de los FRIL, anteriores que fueron los 100 millones anteriores, ahora estamos haciéndolos, ahora tenemos dos modalidades uno era contratación administración directa por parte del Municipio, de los cuales hicimos tres proyectos y el resto fueron vía licitación con empresas externas que se contrataban los proyectos, que se contrataban internamente vía licitación están todos construidos y todos terminados y con recepción inclusive, inspeccionados por el Gobierno Regional y está OK, uno solo de ellos tiene una información me refiero a la multicancha de El Guindo, multicancha con iluminación, multicancha de El Eucaliptus, Camarines de Comalle y Multicancha de Santa Rebeca, esos cuatro proyectos están 100 % terminados y fueron hechos vía licitación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: disculpa, El Guindo, Santa Rebeca y ¿cuál otro?



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Santa Rebeca, El Guindo y camarines de Comalle, ahí en los camarines de Comalle hubo una diferencia, una observación, con respecto a la instalación del califont y al contratista ya se le notificó para que lo solucionara

SRTA. ALCALDESA: Para que los saquen afuera

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: si, para que lo saquen afuera porque no corresponde a la normativa, fueron inspeccionados por el Gobierno Regional y lo encontraron excelente los pueden ver y son tan extraordinariamente tan bien ejecutado

SRTA. ALCALDESA: Santa Rebeca también está terminado

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ahora, los otros proyectos son contratación administración por vía del Municipio, una es la plaza de Comalle y la otra es el empastado en

SRTA. ALCALDESA: la cancha en Santa Sara, Ventana del Alto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: el único que no ha comenzado, que comienza el día dos, va a ser el de Las Liras, porque se tienen que comprar los insumos y los materiales y los otros dos proyectos ya se están ejecutando, uno de ellos es la plaza de Comalle que se está ejecutando la obra, ustedes lo han visto hoy día se están sacando unas 20 camionadas de un escarpe que se hizo ahí de una estructura que se está construyendo, todo ese material se está llevando de relleno a esa población y lo otro que está como en un 90 % hecho, está con el pasto sembrado es la cancha de fútbol de Ventana del Alto y el que estamos más atrasados es el de Las Liras y ese se va a comenzar

SRTA. ALCALDESA: En Las Liras ahí también tuvimos una reunión y está complicada la gente, porque ellos no cuidan nada y ellos después que solicitaban una área verde ahora como que no quieren, porque saben que van a echar todo a perder, porque es todo más porque hacen tira la cancha, hacen destrozos, se meten al colegio, han robado y ellos están súper desmotivados en ese sentido y ¿le nombraste los que se están?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, es que eso

SRTA. ALCALDESA: La Alegría, Santa Rebeca, son tres multicanchas, La Alegría, Santa Rebeca, Ventana del bajo. ¿nombraste el Alumbrado Público y el cierre perimetral de San Sebastián?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: es que no tengo la lista, por eso

SRTA. ALCALDESA: Si la San Sebastián, el otro el Alumbrado Público aquí por la Av. Comalle, también están los patios techados de la Laguna y Monterilla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el alumbrado público ¿se va a ampliar?

SRTA. ALCALDESA: Si la San Sebastián, esa avenida ahí como que esta ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, donde hay unas bancas

SRTA. ALCALDESA: Si el alumbrado público

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: y la multicancha también

SRTA. ALCALDESA: Se postuló a la San Sebastian al alumbrado público, de la multicancha y el cierre porque ellos eso me solicitaron, de la multicancha eso también está

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y los patios techados de la Laguna y Monterilla de la escuela, los dos ya están en proceso de subirse al portal y lo otro es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero los FRIL fueron los primeros 100 millones, después llegaron 50 más



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, 100 más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los primeros 100 millones

DIRECTOR DE OBRAS MILLONES: y en eso se está trabajando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y en eso se está trabajando

SRTA. ALCALDESA: Ahora, en estos terceros van a ser 100 más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, han llegado 300 millones de pesos

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, los primeros fueron cuarenta y tantos, los segundo 100 y ahora otros a 100

SRTA. ALCALDESA: Y ahora van a quedar 10 para el 20 de noviembre

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: los primeros están construidos, los segundos también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y de esto estamos hablando de los segundos 100

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: segundos cien, segundos cien, ahora tenemos toda la nómina, se la podemos hacer llegar.

SRTA. ALCALDESA: Deberían hacerla llegar y en el proceso que esta cada uno

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: es que yo no sabía que venía

SRTA. ALCALDESA: No, pero ahora por la justificación de esto no está de más y hoy día ya firmamos con la Claudita y con el presidente del Club de Comalle que está OK la cancha de Comalle, porque ellos lo van a ocupar el fin de semana los camarines, eso y se firmó con El Eucalipto y falta El Guindo para hacerle entrega

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ellos le van a responder para hacer la mantención, ellos tienen que ver porque como son multicancha iluminada, tienen que pagar el costo de la iluminación ellos mismos

SRTA. ALCALDESA: Y también llegó el informe que la de Santa Rebeca esta lista

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, en esto no hay ninguna posibilidad de incluir el cierre de Domingo Mancilla, te acuerdas que lo habíamos hablando tantas veces

SRTA. ALCALDESA: Si, pero ellos después querían otra prioridad, después tuvieron una reunión ahí querían que les arreglaran lo de las galerías y eso era más prioridad para ellos, porque estaban corriendo peligro enorme, nosotros tenemos la próxima semana una reunión ahí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, este año no llegan más

SRTA. ALCALDESA: No y caminos, ellos hicieron una actividad donde se juntaron todos y juntaron plata y ahora se van a conformar como un grupo pro-pavimento porque van a hacer una pavimentación participativa todos en conjunto, así que la próxima semana se conforman para trabajar por eso pero ellos como población se organizaron, yo fui con Sergio y van a participar en la pavimentación participativa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿donde es eso?

SRTA. ALCALDESA: Domingo Mancilla

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: lo que pasa que ellos tienen algo que muchos sectores no tienen, para participar en un proyecto de pavimento participativo lo básico es tener alcantarillado, la condición para tener pavimento es tener alcantarillado y ellos tienen alcantarillado por tanto ahora



SRTA. ALCALDESA: el octavo punto contratación de arquitecto

Se integra a la sesión del Concejo la profesional Encargada de postulación de proyectos municipales
Srta. **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: yo lo explique ya solo faltan los valores ¿tienes tú el monto de la contratación?

ENCARGADA DE PROYECTOS: Bueno, por el mes de diciembre se mantiene el mismo que se le ha estado pagando hasta ahora que es complementario al sueldo que ella ganaba por parte de la Universidad, pero el Convenio se termina ahora el 30 de noviembre, se acaba el programa pero ella aceptó seguir el mes de diciembre bajo las mismas condiciones, aunque no esté el convenio va a ganar lo que le paga la Municipalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuánto le paga la Municipalidad?

ENCARGADA DE PROYECTOS: 350 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: Que es lo que hace ella Nancy, que todo lo ves tú directamente con ella

ENCARGADA DE PROYECTOS: Ella hace todos los diseños de arquitectura de los proyectos que estamos presentando, particularmente bueno, los que no son proyectos tipo porque tenemos sedes y tenemos tipo de los que los hizo los terminamos con Yankho, pero ahora están trabajando en proyecto para el acceso de la entrada de Teno que es un proyecto que no es tipo, de hecho están haciendo un paradero para que exista un proyecto de acceso como para los peatones de la bajada de la rotonda de Teno, áreas verdes y también dándole un toque de identidad

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: puedo agregar algo, ese proyecto se está haciendo y es complementario, la semana pasada estuvieron acá en la Dirección de Obras hartos ingenieros del Ministerio de Obras Públicas y nos dejaron una copia donde aprobó instalar la pasarela prácticamente frente a la salida, a la continuación a la calle a la antigua al antiguo acceso a Teno, que va a dar a un costado del peaje, esto está aprobado, entonces cuando eso se va a construir por parte del Ministerio de Obras Públicas la Concesionaria y cuando las personas crucen y bajen van a encontrar ahí toda una remodelación que se está haciendo junto con paradero de taxi, como una plaza, en eso se está trabajando

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna otra consulta? Ya votamos, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, con el mismo monto, si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 161/2009

“AUTORIZAR, la contratación a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal año 2009, por un mes, desde 01 y hasta el 31 de diciembre de 2009, a un profesional Arquitecto para desempeñar la prestación: “Apoyo en la confección de Diseño de Arquitectura de Proyectos de Inversión postulables a Fondos Regionales”



SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada, entonces la contratación Arquitecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ojo, es con ningún costo para la Municipalidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ella va a perder entonces

ENCARGADA DE PROYECTOS: a ella la Universidad le pagaba 180 mil pesos y ahora no los va a recibir

SRTA. ALCALDESA: Yo tenía entendido que era considerado con lo que le pagaba la Universidad a ti te dijo lo contrario que era con lo que le pagaba la Municipalidad

ENCARGADA DE PROYECTOS: yo sabía que aceptó quedarse en las mismas condiciones que estaba

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que las mismas condiciones es el sueldo total

ENCARGADA DE PROYECTOS: no, es que esas son las condiciones que pone la Universidad, no se en realidad

DIRECTORA FINANZAS: En todo caso el acuerdo es por la función no por el monto que se le paga a la persona son dos puntos diferentes por si acaso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que ahí puede estar la decisión de cada Concejal si quiere o no aprobar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: dependiendo del monto

ENCARGADA DE PROYECTOS: es que yo creo que por este monto que además es súper absurdo para un profesional contratado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL no, no, no

ENCARGADA DE PROYECTOS: yo creo que ningún profesional trabaja por esta plata

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si no estoy hablando de eso

ENCARGADA DE PROYECTOS: Por 350 mil pesos, es un profesional, es un arquitecto titulado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, estamos hablando de eso si la discusión es el concepto no más

ENCARGADA DE PROYECTOS: Eso y la necesidad de contar con ella y si no simple no podemos hacer proyectos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y si nosotros no estamos informados que hace como vamos a adivinar que hacer, recién nos están diciendo que es lo que hace ella, entonces ¿cómo vamos a adivinar nosotros lo que hace?

ENCARGADA DE PROYECTOS: es que no es tan así, porque ustedes saben que hemos trabajado en los FRIL, hemos trabajado en los FNDR y obviamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo por lo menos la única vez que la he visto es cuando estuvo en el tema del monumento acá, que ella hizo una presentación acá, nada más

ENCARGADA DE PROYECTOS: es que ella está todo el día en la oficina igual que yo, trabajando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso si supiéramos la organización y la función de cada uno en cada Departamento de ustedes sería ideal

ENCARGADA DE PROYECTOS: es que si ustedes nos piden informe de las cosas que estamos haciendo las



podemos hacer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, eso lo hemos solicitado una vez sino varias veces

ENCARGADA DE PROYECTOS: pero no a lo mejor de la forma que debia haberse, solicitado por ejemplo yo no puedo entregar información sino me llega un documento donde la Alcaldesa autoriza que yo entregue esa información.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: perfecto, entonces de aquí en adelante

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber perdón, yo creo que ahí hay una aseveración que es súper discutible, yo entiendo que los funcionarios tienen sus conductos regulares pero también hoy día hay una ley que posibilita que cualquier ciudadano de este país puede solicitar información de carácter público

ENCARGADA DE PROYECTOS: Obviamente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: con mayor razón los que tenemos facultades fiscalizadoras.

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel y toda esa información que ellos han pedido ¿por que no se les ha dado?, lo que dice Juan Andrés, lo que hacen ellos allá.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nosotros lo hemos solicitado muchas veces por escrito igual que hoy día que estuvimos leyendo como siete cartas, entonces yo no se por que a ti no te ha llegado

ENCARGADA DE PROYECTOS: Bueno, a mi de hecho cuando me llegó en alguna oportunidad yo se que fue al principio en enero, yo hice un informe y todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo me acuerdo patente que cuando se contrato esta niña fue por el tema de bueno, el convenio sale súper barato y nos va a ayudar en muchas cosas y ahí quedamos pues

DIRECTORA DE FINANZAS: Por eso una acotación, cada vez que se le hace un pago a cualquier persona a honorarios viene un informe de que es lo que ha desempeñado de que es lo que ha hecho durante el mes, así que llegado el momento esa información está, o sea, que es cosa que ustedes nos digan entregamos fotocopia y entregamos la información.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, por eso esta la duda acá, cuando uno dice aprobamos la contratación perfecto ¿pero con que monto?, entonces una persona dice si con el mismo monto y con las mismas condiciones y otra persona dice no se acabo el Convenio entonces no va a ganar la mitad, ¿estará dispuesta ella a ganar la mitad?

DIRECTORA FINANZAS: Lo que pasa independiente del monto hay un acuerdo por la función que va a desempeñar y, otro tema es el presupuesto, entonces si se necesita desempeñar la función ahí hay que ver como se proveen si es que nos alcanzan o porque aquí incluso estamos dando por hecho que es la misma persona que sigue, pero cuando uno o como Concejo se aprueba es la función, no es con nombre ni apellido sino que es la función, entonces por eso en cierta manera hay una confusión.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Mariana, pero si estamos hablando de lo mismo, pero cual función dice usted aquí profesional

DIRECTORA DE FINANZAS: No pues, si está el informe acá donde dice la apoya el diseño de arquitectura por proyectos de inversión postulada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ahí don Hugo preguntó que proyectos de fondos regionales, eso es lo que estamos preguntando

SRTA. ALCALDESA: perdón, Sergio yo creo que tú deberías de mandarlo con más especificaciones ¿ya?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no se preocupe, yo lo envío



SRTA. ALCALDESA: ¿lo votamos ya?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Si ya está votado

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero no quedó claro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 350 mil pesos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el mismo costo que se le pagaba

SECRETARIO CONCEJO: en el acuerdo no va el monto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que estamos enredado lo que pasa es que podemos aprobar la función Mariana pero resulta que después aparece como hay fondos y aparezca ganando diez millones, pero entendamos el concepto primero si no estamos viendo si ella gana ojala y es una lastima que ella ganara eso, ojala ganara mucho más, pero no estamos aprobando eso, pero entendamos cual es el concepto de la manera de trabajar

SRTA. ALCALDESA: ya noveno punto. .

09.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN.

SRTA. ALCALDESA: ¿Sergio?, ¿don Manuel tiene alguna carta ahí? del noveno punto para que lo pueda aprobar

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ya que se están revelando en el fondo los nombres, son las mismas personas la primera es la Patricia y este segundo profesional es el Yankho Carrasco, es que también vencía su contrato ahora

SECRETARIO CONCEJO: este es el Ord. N° 378, de fecha 23 de noviembre de 2009.

ORD. D.O. N° 378
ANT. : No hay
MAT. : Solicita lo que indica
Teno, 23 noviembre 2009.

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA
A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA SANDRA VALENZUELA PEREZ

- 1 - Mediante el presente documento el Director de obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la autorización para contratación a honorarios, por el mes de diciembre de 2009, de profesional Ingeniero Constructor para desempeñar función de "Asesoría en operación de plantas de tratamiento y en la elaboración técnica de proyectos de inversión a presentar a fondos regionales.
- 2 - Es cuanto puede enviar a Ud. para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: lo que estamos pidiendo ahí, igual lo mismo la extensión del Contrato de Yankho Carrasco que ha estado todo este tiempo a cargo de las plantas de tratamiento y el trabajo que es reimportante, que es muchas veces que no ha aparecido muchas veces dentro del nombre de la función y ahora decidimos colocarlos que es la elaboración dice así Asesoría en la Operación de Plantas de Tratamiento y Elaboración Técnica de Proyectos de Inversión a presentar a Fondos Regionales, Yankho realiza una función bastante importante de apoyo en este caso a lo que podríamos decir, a la oficina de formulación de proyectos que es la Nancy con la Paty, que es la parte técnica y por eso estamos pidiendo la extensión del contrato de él



SRTA. ALCALDESA: Aparte de que también el Yankho aparte de apoyar a Nancy igual ha tratado de solucionar el problema de las plantas de tratamiento y es más, ha tenido que meterse a manipular a arreglar, a destapar las mismas plantas en San León y ahora con el agua de regadío, en la planta de tratamiento de El Molino colapsó en todas las plantas, anda en la noche, ha sido una preocupación pero grande, ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a mi me queda la duda que la última vez el contrato estaba aprobado decía que era exclusivamente para las plantas de tratamiento

SRTA. ALCALDESA: No

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, porque no se respetó el acuerdo de Concejo esa vez

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se respetó el acuerdo y es más

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, lo que pasa es que mira a plantas de tratamiento, lo que sí él ha estado preocupado de todo eso y aparte también en la asesoría y apoyo en la formulación de proyectos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Sergio, el 11 de julio autorizar la contratación de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto municipal, por tal periodo a un profesional Ingeniero Constructor que incluye la prestación de asesoría de la puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna y eventualmente apoyo técnico en la elaboración de proyectos de inversión de fondos regionales, nunca, nunca se respetó el acuerdo que era solamente para las Plantas de tratamiento, nunca y en este misma acta nosotros dijimos y estuvimos alegando harto rato, que la idea era que estuviera 100% en eso, porque era lo que nosotros estábamos gastando en luz todos los meses nunca se respetó el acuerdo, no importa se le puso en el Contrato y todavía ahí también es lo mismo, entonces no

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: yo les digo lo siguiente, lo acepto, ahora si el Concejo decide que Yankho Carrasco se dedique solo a las plantas de tratamiento, lo podemos hacer así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si el Concejo lo decidió hace mucho tiempo, eso

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: lo que pasa es que mira aquí yo les digo en el fondo somos fan poquitos las personas que trabajamos en la Dirección de Obras, que somos múltiples tenemos que hacer de todo, es cierto, cuando se contrata un profesional se deslinda la función pero le aseguro que a esa función que estamos destinando ahí le podemos agregar cuatro más que la está cumpliendo y la está realizando, porque nadie realiza solo una función, por ejemplo yo les digo francamente para el caso mío como Director de Obras, está perfectamente claro y establecido cual es la función de un Director de Obras, primero que nada yo no tengo absolutamente anda que ver con la formulación de proyectos, yo no tengo que participar en eso, sin embargo gran parte de mi tiempo lo ocupo como Director de Obras, gran parte en la formulación de proyectos y apoyo técnico a las personas que trabajan en planificación, porque no me podría restar, no puedo hacerlo, tengo que hacerlo, tengo que trabajar en lo que me compete que es mi primera función y después tengo que ver lo otro, entonces es como dijo nominal se define un nombre para una función pero en realidad podemos encontrar a Yankho en reuniones a las once de la noche con la Alcaldesa, en diferentes lugares y me gustaría y de hecho que ahora Alcaldesa yo pedí lo siguiente nosotros a contar del día primero de diciembre vamos a llevar un libro tipo manifold de reuniones, donde se asiste a las reuniones donde quienes asisten y que comunidades que sector hora de inicio y hora de término la mayoría once de la noche ¿quien está dispuesto a estar trabajando todos los días casi prácticamente hasta las once de la noche?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿sin pago de horas extras?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: nada absolutamente, nada

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que eso no corresponde

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ¿te fijas?, ¿te fijas?, entonces nosotros estamos, ahora si ese



profesional se define que quedaría cumpliendo la función solamente la Planta de Tratamiento yo creo que para él es feliz

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Es que sabes que en ese caso le podrían cambiar el horario y si va a salir en la noche es mejor que entre más tarde, porque no pueda ser que

SRTA. ALCALDESA: Teníamos una reunión en el Rincón de San Carlos y se tapó la planta de tratamiento de la Estrella, él tuvo que ir y eran las diez de la noche y después se tuvo que ir a San León de Morza y después pasar al El Quelmén y llegó como a las once de la noche acá y el problema de las plantas de tratamiento nos surge así de improviso a la hora que sea

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: este domingo tuvimos una emergencia en la planta de tratamiento de El Molino, es una planta nueva y todo eso ocurre porque a pesar de estar en buenas condiciones, ser buena la planta y estar operativa, estar en todas y teniendo todo para que la gente o el APR o no se quien se haga cargo de ella, a la larga estamos siendo operadores de plantas de tratamiento, le ha tocado a Yankho, me ha tocado a mí andar a las diez de la noche, yendo a arreglar las plantas de tratamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Don Sergio, en este mismo Concejo el 11 de junio cuando Yankho hizo una muy buena exposición, donde en la realidad de las plantas de tratamiento donde todos decidimos que efectivamente lo íbamos a poner a un 100 % en el funcionamiento de las Plantas de tratamiento y además la comisión de infraestructura iba a trabajar con él, se acordó que se iba a poner un manifold, se acordó que se iba a poner un listado de gente, se acordó que efectivamente íbamos a poner con firma, se acordó todo eso y ahora que me digan que van a hacer el manifold, entonces

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, es que eso no tiene nada que ver con lo que estoy planteando yo, eso es otra cosa, lo que yo planteo, es con respecto a las reuniones que asistimos, pero eso yo no tenía conocimiento y voy a hacer que

SRTA. ALCALDESA: Ya, Sergio, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

El Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 162/2009

"AUTORIZAR, la contratación a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal año 2009, por un mes, desde el 01 y hasta el 31 de diciembre de 2009, a un profesional Ingeniero Constructor para que efectúe la prestación de "Asesoría en operación de plantas de tratamiento y en la elaboración técnica de proyectos de inversión a presentar a fondos regionales".

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba la contratación a honorarios de Ingeniero en Construcción,



010.- COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Participa en este punto de la tabla ordinaria la profesional a cargo de la Oficina de la Vivienda, doña CLAUDIA GUTÉRREZ HERRERA

SRTA. ALCALDESA: ¿Tiene que leer algo don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: Si está el Ord. D.O. N° 372 que dice:

ORD. D.O. N° 372
ANT. : No hay
MAT. : Solicita lo que indica

Teno, 19 de noviembre 2009

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

- 1.- Mediante el presente documento, el Director de Obras Municipales de Teno, que suscribe, solicita a Ud., que el Honorable Concejo Municipal apruebe los aportes con cargo al presupuesto municipal año 2010 para los proyectos de Pavimentación Participativa llamado N° 19, que se postulan el presente año, correspondiente al 6 % del valor total de cada proyecto.
- 2.- Los aportes estimativas del Municipio por Comités de pavimentación son los siguientes:

* Villa los Olivos de Viluco	Total aporte municipal	\$ 3.591.500.-
* Villa San Ramón El Quelmén	Total aporte municipal	\$ 5.156.778.-
* Loteo El Heraldo	Total aporte municipal	\$ 1.468.751.-
* Villa 2000 San León de Morza	Total aporte municipal	\$ 2.171.885.-
* Villa Las Liras	Total aporte municipal	\$ 3.474.253.-
- 3.- Este acuerdo del Concejo deberá presentarse para la postulación antes del 30 de noviembre en el Ministerio de vivienda y urbanismo.
- 4.- Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

SECRETARIO CONCEJO: y esto tiene que estar el 30 de noviembre, el certificado correspondiente con el acuerdo del Concejo, son compromiso de aporte, eso no significa que alguno de estos proyectos no sean aceptados en...

ENCARGADA VIVIENDA: lo explico, desde el año pasado tuvimos la intención de postular tres proyectos que se postuló ahí en la Villa Comalle, que está como con cuatro pasajes y dos calles y un pasaje de la calle subterfiente Julio Montt de Villa Los Prados y también teníamos el diseño aprobado para la Población San Ramón el Quelmén, pero en ese tiempo digamos haber hay dos instancias, tenemos el aporte del Comité o sea, del Municipio que es el 6 %, un aporte del Comité de pavimentación que corresponde calle, según pasaje, según la categoría de las viviendas y después, está todo esto que lo coloca el Ministerio de Vivienda o sino la SUBDERE y para que el comité coloque los aportes, ahí salió como un artículo en un Decreto nuevo que dice que si la nómina de las familias beneficiarias, el 50% de estas familias tienen bajo 500 puntos de la situación social, quedan exento de ese aporte como comité de pavimentación, entonces el año pasado Villa Los Prados, ellos no cumplían eso porque ellos tienen un nivel un poquito más alto así que a ellos no les dio la ficha de protección social, así que ellos tenían su aporte ellos cobraron \$ 500.000.- y postulamos este proyecto, postulamos al de la Villa Comalle, que la Villa Comalle salió exento de pago con aporte de Comité porque la ficha a ellos les dio más del 50%, así que postulamos esos dos proyectos y Villa San Ramón El Quelmén, no porque en ese instante el proyecto se aprobó con fecha un poquito posterior y aparte se revisó la ficha y no le dio el puntaje en esa primera revisión y ya



estábamos con el plazo encima y no se pudo postular, ahora la idea es postular nuevamente El Quelmén, la ficha se revisó, se revisaron los puntajes y había gente que no la tenía al día y en realidad ahora les dio y tienen sobre el 50 % que es El Quelmén

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿cuántos son?

ENCARGADA VIVIENDA: ocho mil puntos, o sea el primer quintil, eso es de Villa El Quelmén, ese es de hormigón, un proyecto de hormigón, entonces el año pasado los dos proyectos del año pasado salieron el primero fue la Villa Comalle que salió con recursos el Ministerio de Vivienda y Villa Los Prados, que era una pura calle, salió por una postulación especial, pero con aporte del Gobierno Regional pero igual salió y ahora nosotros hace poquito tuvimos que hacer los aportes y ya ahora seguramente el aporte del Municipio, más su aporte del Comité, se licita y se va a empezar a ejecutar y Villa Comalle se está ejecutando, ya está la empresa ahí, la constructora Araucaria, ya y con respecto a estos proyectos habían proyectos que tenían hechos los diseños que era Villa los Olivos de Viluco, por el programa Chile Barrio, El Heraldito, nosotros buscamos estos proyectos y empezamos a ver si ellos estaban interesados en postular y obviamente dijeron que sí, así que empezamos a trabajar con el Comité y empezamos a revisar la ficha y a ellos también les da bajo 8.500 y no tendríamos que colocar aporte para Viluco, para El Heraldito, para San Ramón el Quelmén, para San León de Morza y estamos en la última ficha revisando que sería Las Liras que estamos viendo ahí la ficha que estamos con algunas personas que estamos ahí viendo los puntajes .

SRTA. ALCALDESA: Claudia eso me preocupa ¿que se va a hacer ahí?

ENCARGADA VIVIENDA: es que hoy día se va a conversar con las personas con alguna diferencia que los fueron a visitar y no estaban, pero hay otra persona que habita en la casa, entonces ahí vamos a ver porque unos datos al principio no los dan bien, estos cinco proyectos están todos en el Servia, nosotros licitamos dos proyectos que fue San León de Morza, Las Liras, que lo contrató la Municipalidad con recursos de Chile Barrio que quedaban para diseño, con 4 millones y medio más o menos que quedaban se licitaron, se adjudicaron el contratista sacó los proyectos, el consultor digamos y están todos los diseños aprobados faltan y todos salvo Las Liras tienen bajo 8.500 y vienen ellos exentos de aportes, entonces estos son los aportes que hace el Municipio que corresponde al 6% estimado, aproximadamente del valor de cada proyecto, eso tiene que colocarlo el Municipio, son cinco proyectos que tenemos para este año así que igual es un gasto grande pero los diseños están todos aprobados, se podría pavimentar todo

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta? Ya, votamos el acuerdo, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTE: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

De acuerdo a los antecedentes presentados, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 163/2009

"APROBAR los aportes por los montos que se indican, con cargo al presupuesto municipal año 2010, que corresponden al 6% del valor total de los proyectos que se indican, que se postularán al PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, llamado N° 19:



COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN	APORTE MUNICIPAL EN \$
VILLA LOS OLIVOS DE VILUCO	3.591.500.-
VILLA SAN RAMÓN EL QUELMÉN	5.156.778.-
VILLA EL HERALDO	1.468.751.-
VILLA 2000 SAN LEÓN DE MORZA	2.171.885.-
VILLA LAS LIRAS	3.474.253.-

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba el acuerdo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: puedo hacer una consulta, ese pedacito que hay en el Hospital y la población ¿que es lo que se puede hacer para arreglarse?

SRTA. ALCALDESA: Sandra lo vemos después, porque ella se tiene que ir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, claro, si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba el acuerdo para la pavimentación participativa

SECRETARIO CONCEJO: eso tiene que quedar en el presupuesto, para que lo hable con Mariana

ENCARGADA VIVIENDA: Si yo hablé con ella para ver los montos más exactos y me dijo que se lo enviara

11.- COMPROMISO APORTE MUNICIPAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS CONSULTORIO COMALLE Y POSTA SANTA BLANCA

SECRETARIO CONCEJO: es también un oficio de la Dirección de Obras, el N° 377, del 23 de noviembre de 2009:

ORD. D.O. N° 377

ANT. : No hay

MAT. : Solicita lo que indica

Teno, 23 de noviembre 2009

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA

A: ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, la necesidad de contar con un certificado compromiso para continuar asumiendo los costos de operación y mantención asociados al proyecto "Construcción plantas de tratamiento de aguas servidas para consultorios de salud de Santa Blanca y Comalle", postulado a la vía de financiamiento acciones concurrentes de programa de mejoramiento de barrios de la Subdere.

2.- Los costos estimados por este concepto son los siguientes:



ITEM	PARTIDA	MENSUAL (\$)
1.-	ENERGIA ELÉCTRICA	110.000.-
2.-	COLORO PARA DECLORADOR	40.000.-
COSTO MENSUAL TOTAL		150.000.-
COSTO ANUAL TOTAL		1.800.000.-

3 - Es cuanto puedo enviar a Ud., para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por cada una

SECRETARIO CONCEJO: Está todo junto, es un solo proyecto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y que pasó con Morza

SRTA. ALCALDESA: no, porque se ganó por el Ministerio de Salud, salió aprobada por 7 millones 500 mil pesos la fosa y 2 millones para colocarle agua a la de allá de El Manzano, se firmó ya y tendría que haberlo, ya votamos el compromiso de los costos de operación, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 164/2009

* AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociados al proyecto denominado "Construcción Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas para Consultorios de Salud de Santa Blanca y Comalle", postulado a financiamiento a Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE:

ITEM	PARTIDA	MENSUAL (\$)
1.	Energía eléctrica	110.000.-
2.	Cloro para clorador	40.000.-
TOTAL COSTO MENSUAL		150.000.-
TOTAL COSTO ANUAL		1.800.000.-

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba el compromiso de los costos de operación para las planta de Tratamientos



12. COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DE ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE

SECRETARIO CONCEJO: Si el nombre del proyecto es "Adquisición de camión aljibe para reparto de agua potable en sectores rurales", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 36, los costos estimados por este concepto son los siguientes : 1 - sueldo chofer (imponible más Mutual y SIS), costo fijo \$ 329.865.-; 2.- Gastos en Mantenición del Vehículo (costo variable) \$ 80.000.-; 3.- Gastos en combustible (costo variable) \$ 400.000.-; 4.- Seguro vehículo (costo fijo) \$ 125.000.-; total Costo Mensual \$ 934.865.-, y total Costo Anual \$ 11 218.380.-, eso sería

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta, no se iba a hacer un acuerdo con otras Municipalidades para comprar un camión aljibe

SRTA. ALCALDESA: Si, pero la Sra. Mirtha tuvo problemas en Molina y todavía no puede
SECRETARIO CONCEJO: en Romeral se ganó el camión aljibe

SRTA. ALCALDESA: En Molina la Sra. Mirtha que en cualquier minuto, pero ahora está lo del convenio que damos con hacer cuatro convenios con la

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: pero esto es para un camión aljibe para el Municipio, nada que ver con los convenios

SRTA. ALCALDESA: Si, para el Municipio y ya se le mandó la carta al Intendente que era como una solicitud porque varios Municipios se ganaron el camión aljibe y nosotros no, entonces eso se habló con él y ahora también se manda esto, porque hay un compromiso para poder acceder a él de forma como especial, porque somos pocos los que quedamos fuera

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ahora un detalle, el compromiso que aparece allí es porque el sistema, el reglamento de postulación de los proyectores Circular N° 36, establece que el Municipio tiene que hacer un compromiso de que se hace cargo de los costos, pero eso en el fondo yo les puedo decir a ustedes que es un valor nominal, porque no nos exigen contratar un chofer para que se pueda manejar el camión, podría ser el mismo chofer nuestro, que simplemente se cambie, pero el compromiso tiene que ir, entonces tenemos uno o dos choferes que en algún momento podrían tomar el camión, entonces aparece como mucha plata once millones pero podría ser que esos valores no fueran reales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: doce millones de pesos ahí no está el petróleo, ninguna de esas cosas, porque ¿cuánto cuesta el arriendo de un camión todos los días?, ¿un millón y medio?

SRTA. ALCALDESA: Lo que se está pagando en agua

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, lo que cuesta el arriendo de un camión permanente un millón, dos o un millón y medio.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: bueno, más menos lo último que se pagaba era un millón y medio, lo último que se arrendó.

SRTA. ALCALDESA: Ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero una consulta, ¿ese monto tiene que estar puesto en el presupuesto 2010?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 165/2009

* AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociados al proyecto denominado "Adquisición de Camión Aljibe para Reparto de Agua Potable en Sectores Rurales", postulado a financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 36:

ITEM	PARTIDA	MENSUAL (\$)
1.	Sueldo chofer (imponible, Mutua y SIS), (costo fijo).	329.865.-
2.	Gastos en mantención de vehículo, (costo variable)	80.000.-
3.	Gastos en combustible (costo variable)	400.000.-
4.	Seguro Vehículo, (costo fijo)	125.000.-
TOTAL COSTO MENSUAL		934.865.-
TOTAL COSTO ANUAL		11.218.380.-

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada el compromiso, ya varios

13.- VARIOS.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: pero a mi me gustaría hacer una observación con respecto a los proyectos de pavimentación participativa, en el fondo decir que al postular estos proyectos que entre paréntesis tuvimos una reunión en el MINVU, con la Sra. Teresa Ahumada, que es la encargada de los proyectos de pavimentación participativa y prácticamente los proyectos de pavimentación participativo, la mayoría que postula a los Municipios son aprobados, todos financiados por tanto es muy bueno y lo que quiero hacer un alcance con respecto a Viluco y a El Heraldo que son proyectos Chile Barrio, que en su momento esos proyectos debieron haberse terminado completamente, debieron haber llevado pavimento pero una rebaja de partidas que se hicieron para que se pudieran ejecutar se dejó afuera el pavimento y aquí lo que estamos haciendo es cumplir un compromiso hecho de que apenas fuéramos la oportunidad se iban a postular para conseguir fondos para la pavimentación y los otros dos proyectos que son San León de Morza y Las Liras, son proyectos PMB que son muchos más antiguos, pero que existe el mismo compromiso en el fondo cumplimos un compromiso que fue decir, mire se construye no está el pavimento, construyamos así no mas, pero apenas tengamos la posibilidad lo construimos y se postulan a un proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en la misma acta de hoy día don Sergio habíamos quedado que se iba a oficiar al Depto. de Obras para que hiciera una actualización de todo lo que eran activos de la comuna, teníamos un problema con la Posta de San Rafael, con el Jardín de San Rafael, con la Escuela de Ventana del Bajo, ¿ese oficio llegó a la Dirección de Obras?

SRTA. ALCALDESA: ¿Lo mandó don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: eso lo está viendo Mariana



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, yo no lo he visto

SRTA. ALCALDESA: Ella estaba encargado de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, si era para ver si había llegado

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, no lo he visto, pero voy a conseguirlo y mandamos la información que están solicitando

SECRETARIO CONCEJO: es que para el asunto hay que actualizar el patrimonio que está haciendo Mariana para la actualización del patrimonio, don Patricio Muñoz lo contrató don René a objeto de que todos los establecimientos educacionales, de postas, edificios municipales y tuvieran el real avalúo que corresponde la avaluación porque eso lo está viendo a Contraloría

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ya, yo me encargo de conseguirlo y enviarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Pasó algo con el análisis de agua del vertedero?

SRTA. ALCALDESA: No todavía, no ha llegado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, el laboratorio, todavía no se pronuncia

SRTA. ALCALDESA: no, porque no ha llegado y el pago no se ha visto ¿parece?

SECRETARIO CONCEJO: si, lo entregan contra pago

SRTA. ALCALDESA: Pero ya se subió al portal

SECRETARIO CONCEJO: está hecho el análisis solamente es contra pago, pagando

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel ¿estará para el dos?

SECRETARIO CONCEJO: Si de más, si ya se subió al portal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye y ¿qué pasó con el tema de la basura?

SRTA. ALCALDESA: En que sentido

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la adjudicación que se hizo a la empresa, que se iba a ver

SRTA. ALCALDESA: El dos viene toda la información que se va a mandar, bueno está el informe en el portal y que se los manden lo antes posible y que se pongan todos de acuerdo

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: me queda responderle a ella de la pregunta, la verdad es que no hemos encontrado una forma de financiar y de postular ese proyecto porque a través del Serviu lo que se está haciendo es reposición y vinieron los inspectores, nosotros lo habíamos colocado dentro del proyecto que se está ejecutando, ahora inclusive en el que se está ejecutando ahora también estaba la empresa construyendo y llegaron inspectores y lo pararon, porque no lo consideraron reposición, porque nunca ha existido pavimento ahí, entonces tenemos que ver una forma de como lo podemos financiar y postular para que se construya ese pedacito de pavimento, porque lo que actualmente los fondos que habían para las diferentes comunas es para la reposición, pero no hay como calzario porque, eso no es reposición y porque nunca ha existido pavimento, yo lo conversé con el SERVIU y todavía no tenemos un camino como postularlo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Y la nueva Bellavista se puede pavimentar

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, no, solo pavimentos no solamente los pavimentos a través del SERVIU



SRTA. ALCALDESA: Sergio quiero que nos expliques porque no se han colocado los bancos en la Avenida Comalle

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo que pasa es que esos bancos que tenían que colocarse, están pero venían hechos para colocarse sobrepuestos, no empotrarlo, no tienen una perforación para colocar un perno que queden, fijo entonces buscamos aquí en Teno que son en fierro fundido y es muy delgado y aquí no los hicieron y tuvimos que mandarlo a Curicó para que allá los perforaran, entonces allá nos van a entregar esos bancos y los vamos a instalar, tenemos los bancos y tenemos unos papeleros, entonces en un plazo de unos diez días más los vamos a instalar y vamos a dejar todos los bancos instalados .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ahí también decían, don Sergio la posibilidad de entregar una garita

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ¿dónde?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: al lado del Supermercado

SRTA. ALCALDESA: La vinieron a solicitar aquí, en el espacio donde está el carro.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: no, no, tenemos garitas en este instante y tendríamos que ver como, pero sí se podría.

SRTA. ALCALDESA: La Nancy sabe porque se le dijo a ella que viera la posibilidad de ver un proyecto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la Nueva Bellavista, el camino para adentro hacia la población, ese camino sí que no se puede

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: sí, alcanza para toda la calle

SRTA. ALCALDESA: El otro, que te informe del camino Bellavista, Lautaro y la Av. Comalle que está en la Contraloría y saldría entre martes y miércoles para verlo

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: bueno yo consulté y la avenida Bellavista, Lautaro, Comalle el proyecto que entre paréntesis, se modificó el proyecto de hormigón a asfalto eran 870 millones y ahora el proyecto cuesta 1.050 millones, el compromiso que hay con el Gobierno Regional a nosotros nos dieron tres, cuatro días prácticamente para poder modificar el proyecto, nunca pensaron que podíamos conseguirlo y lo conseguimos, lo reingresamos y ese proyecto en ese instante está en la Contraloría para toma de razón de las bases administrativas y las especificaciones técnicas para hacer el nuevo llamado a licitación, porque el anterior que se llegó incluso a hacer la visita a terreno, se dejó nulo yo conversé la semana pasada y me dijeron que entre lunes y miércoles debiera salir de la Contraloría, así que entre este lunes y hoy debiera salir de la Contraloría, mañana voy a consultar en que está pero un detalle el camino debe ser licitado y adjudicado en este año, para que pase de arrastre para el próximo año, se comienzan las obras en enero y febrero pero queda contratado este año

SRTA. ALCALDESA: Ese fue el compromiso, ¿otro vanos?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: No, es que es una inquietud que tienen los comerciantes de aquí de Teno, que ellos han escuchado que van a venir a hacer una feria del juguete y que se va a cortar una calle y que va a venir gente de todas partes, ¿qué hay de cierto de eso?

SRTA. ALCALDESA: No, es absolutamente falso, porque se va a hacer la Feria Artesanal la que debe estar al lado del semáforo, se va a cortar la calle Serrano hasta la esquina para que se potencie más lo de las verduras y que ahí esté y tenga más seguridad pero la gente de Teno acá, pero no que se vaya a traer de todas partes no.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Y querían saber porque estaban súper asustados porque decían que nada que ver que viniera gente de otros lados

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo, hubo una reunión la semana pasada donde yo no asistí porque estaba esto de los colegios del microcentro que había en la Hacienda Teno, ¿no los invitaron? , y resulta que yo no pude venir y



se solicitaba que los comerciantes de aquí quieren sacar las mercaderías a la calle y don Manuel dice que no se puede porque por la ordenanza no se podría sacar a la calle, después se cae alguien y después demanda al Municipio que es súper complicado, quieren que no se les cobre por los letreros y también eso está en la Ordenanza que se les tiene que cobrar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Es que ellos dicen que se les cobra, si ellos colocan dos letreros, se les cobra no por uno sino por los que quieren colocar

SRTA. ALCALDESA: Pero, es que es eso es lo que dice la Ley, acá por lo menos

SECRETARIO CONCEJO: eso ya tendría que modificar el Concejo, porque la Ordenanza dice por metro cuadrado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hay mucha gente de la Población Esperanza que pide la posibilidad de que se pongan bancas ahí en la avenida Dr. Faúndez, camino al Hospital porque hay mucha gente que son viejitos que les cuesta llegar al Hospital, como para descansar y las veredas de Dr. Faúndez, esas no están contempladas como para cambiar los árboles ahí

SRTA. ALCALDESA: Ahí se ha caído harta gente, es ahí de la bomba hacia allá

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, yo digo la calle Dr. Faúndez la del Estadio

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: bueno, esto es lo que se está haciendo la reposición de veredas, es un primer proyecto, este otro año, viene otro proyecto inclusive y si ustedes se dan cuenta el proyecto principal, viene Arturo Prat desde el Banco hasta el mismo Hospital, también está postulado y eso no se hizo una buena parte porque lo que se está haciendo actualmente es una reposición, no permite cambio de material ni cambiar el ancho de las veredas, entonces nosotros no aceptamos que se incluyeran la calle Arturo Prat porque estamos postulándolo con un ancho diferente, con el bandejón de circulación, entonces no está considerado y viene para el próximo año

SRTA. ALCALDESA: Sergio ahí, del semáforo a la esquina del Estadio todo ahí está, se ha caído no se cuanta gente, el otro día se cayó la mama del Alex, esta levantando

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: ya, yo voy ver

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por terminado el Concejo, gracias

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 18:25 horas.

 
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO
MEVF/mcllh.

